

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	278634	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	6 ABR. 1984		

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1984

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

37	FECHA DE PUBLICIDAD	31	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			FIG B 15/06

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"GRAPA PERFECCIONADA"

61	SOLICITANTE (S)
	SIMES-SENCO, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	ELCANO-EGÜES (Navarra)

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

AMP.-

1 La presente Memoria descriptiva tiene como fina-
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solici-
ta el Privilegio de explotación industrial y comercial ex-
clusiva en el territorio nacional, de un Modelo de Utili-
5 dad, de acuerdo con las normas que sobre el particular -
contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.
Este Modelo de Utilidad bajo título "GRAPA PERFECCIONADA"
viene a mejorar las técnicas conocidas, plasmándolo en -
soluciones que aventajan las convencionales, tal y como
10 enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

 La invención se refiere a grapas del tipo de las
utilizadas para cosido o grapado industrial, con la que
se consigue un sensible ahorro de material a igualdad de
resistencia total de la propia grapa, todo ello deduci-
15 ble de la propia apariencia externa de la configuración
de dicha grapa.

 La grapa objeto de este Modelo de Utilidad pre--
senta una forma general en U de base y alas de dimensión
apropiadas, en que la sección transversal media de la --
20 misma muestra una forma especial rectangular, en la que
la base interna y laterales de esta sección son lisas,
entretanto que su cara externa mayor presenta una in- -
flexión cóncava hacia el exterior que determina un estre-
chamiento central rematado por sendas elevaciones extre-
25 mas. La citada sección queda teóricamente inscrita en -
otra teórica constituida por la base interna y los latera-
les lisos de aquélla y la base externa lisa, pero con la
particularidad de que en el caso de la invención dicha ca-
30 ra mayor externa ofrece una inflexión o entrante que re-
duce el espesor o altura media de la grapa en el punto -
medio.

1 Un tipo de grapa media, por ejemplo, está obteni-
da a partir de un alambre o redondo de 1,40 milímetros -
de diámetro, alambre que se lamina oportunamente y se --
conforma hasta producir una grapa de sección rectangular
5 de 3 milímetros de base mayor y 0,85 milímetros de base
menor.

En el caso de la invención, se parte de un alam-
bre de diámetro menor que 1,40 milímetros, por ejemplo
1,20 y su laminación se lleva a cabo de manera que pro--
10 duzca una sección de base lisa de 3 milímetros, y altu--
ras o laterales lisos de 0,85 milímetros de altura, todo
ello al igual que en el caso convencional, pero sin em--
bargo la cara exterior es la que está dotada de la in--
flexión a la que nos referíamos, que hace que el centro
15 de dicha cara sea de altura menor que los laterales de
0,85 milímetros, a partir de cuya altura central ésta se
eleva paulatinamente hasta la de los laterales citados.

Se da la circunstancia de que en el caso de la -
invención, la dimensión del alambre del que se parte es
20 sensiblemente menor que el de una grapa convencional y
consecuentemente se utiliza menor cantidad de material.
Por otro lado, la sección producida para la grapa, según
la invención, presenta una resistencia equivalente al me-
nos a la de la grapa conocida, todo lo cual redundará en
25 una disminución del costo productivo de la propia grapa,
es decir en una utilidad práctica.

Se destaca a los efectos oportunos que el entran-
te de una de las caras mayores de la grapa de acuerdo --
con la invención, puede estar realizado bien en la cara
30 exterior, bien en la cara interior o en ambas a la vez,

1 sin menoscabo de ningún tipo de característica ventajosa de la grapa en cuestión.

5 Todo ello, viene definido en la hoja de planos - que se acompaña, en la cual y a título meramente orientativo se representa lo siguiente, a saber:

- La Figura 1ª, muestra una perspectiva de la grapa en cuestión, según la invención.

- La Figura 2ª, es asimismo una perspectiva a partir de una sección transversal de la fig. 1ª.

10 - La Figura 3ª, representa la sección de un alambre para la grapa de la invención.

- La Figura 4ª, corresponde a la sección de una grapa convencional.

15 - La Figura 5ª, finalmente, representa la sección de la que se parte para la constitución de una grapa convencional.

20 De acuerdo con el contenido de estas figuras, comenzaremos señalando que en la fig. 1ª, se advierte la forma específica de la grapa (1) objeto de la invención, con sus alas (2) y (5), en la que se advierten los resaltes extremos (3) y (4) de sus alas. La característica de la grapa, según se hace notar en la fig. 2ª, es precisamente la constitución de la forma especial descrita en la que su base mayor (5) es lisa, así como sus costados o lados extremos (6). La sección producida para la grapa, permite la utilización de un alambre de sección menor que el habitual, con el consiguiente ahorro en material, menor peso de la grapa y una mayor resistencia.

25
30 En las figs. 3ª y 5ª, se observa este particular, en que la sección (7) de alambre corresponde a una grapa

1 de acuerdo con la invención, y la sección (11) de la fig.
5ª la referente a una grapa convencional (8) descrita en
la fig. 4ª, constituida por lados (9) y (10) eminentemen-
te lisos y constitutivos de una forma rectangular.

5 Conviene resaltar, una vez descritas la naturale-
za y ventajas de este invento, el carácter no limitativo
del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o
dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en
modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sus-
10 tancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Conve-
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace --
constar su derecho a la extensión de esta solicitud a
los Países extranjeros, reivindicando la prioridad de la
15 misma.

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que se
presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, de-
berán recaer sobre "GRAPA PERFECCIONADA", de acuerdo con
20 las siguientes:

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

25

30

REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20
25
30

1ª.- "GRAPA PERFECCIONADA", esencialmente caracterizada porque la sección transversal media de la misma presenta una forma general cuadrangular en la que al menos en una de sus caras se produce una porción cóncava hacia el exterior que proporciona una zona centrada remediada que se conecta con las porciones de vértice laterales a dicha zona centrada.

2ª.- "GRAPA PERFECCIONADA".

Todo, tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid; -6 ABR. 1984 |



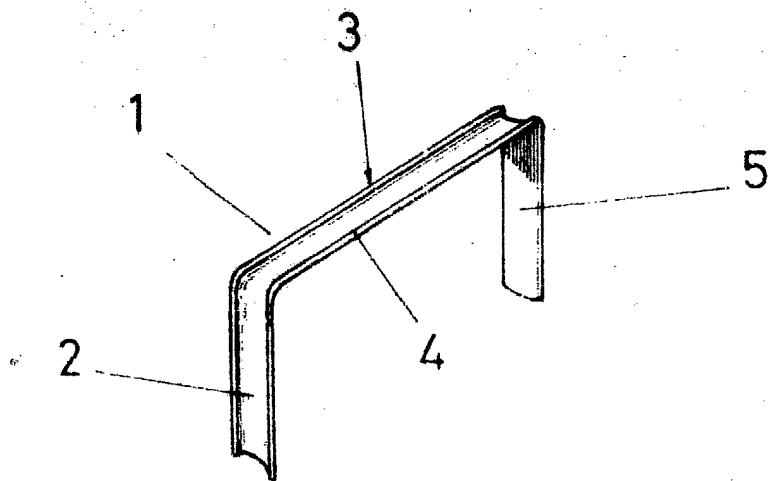


FIG: 1

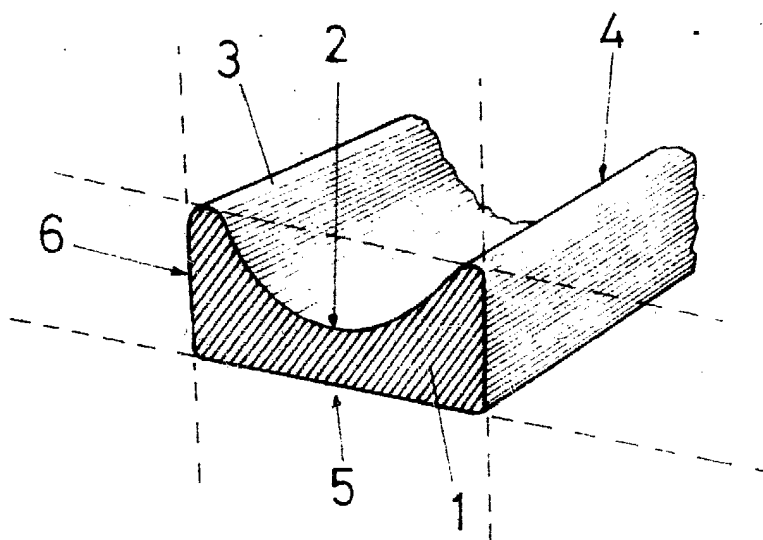


FIG: 2

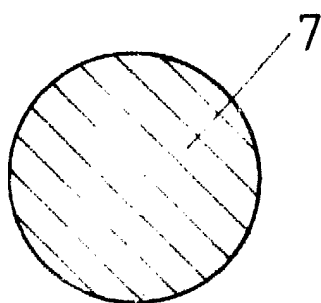


FIG: 3

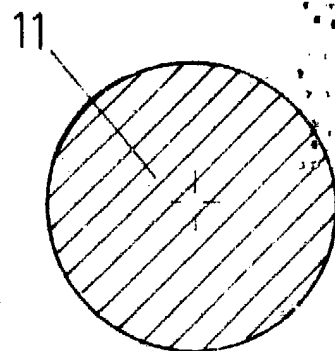


FIG: 5

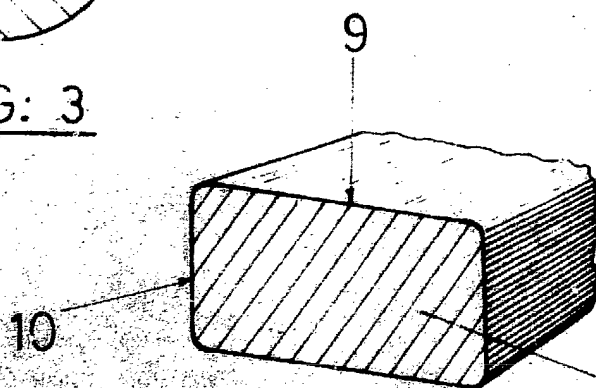


FIG: 4

8 - 6 ABR. 1984